

Propaganda Electoral en la República

Quién es el Licenciado Miguel G. Calderón, Candidato a Diputado Propietario por el 14 Círculo Electoral de Oaxaca



Señor Licenciado Miguel G. Calderón, Candidato a Diputado por el 14 Círculo Electoral de Oaxaca, Cuyo Centro es la Población de Juquila

El Lic. Miguel G. Calderón es socio fundador del Partido Nacional Agrarista. Por iniciativa suya se estableció en las oficinas de nuestro Partido el Departamento Legal, del que está encargado hasta la fecha, prestando con constancia y desinterés sus servicios profesionales de Abogado, en todos los asuntos judiciales, especialmente en los juicios de amparo, con los que se ha pretendido estorbar las tierras de los pueblos para recuperar las tierras que legítimamente les corresponden. En épocas aciagas para la revolución del Sur, el Lic. Calderón abrazó la causa agraria, y en su honrada labor, como elemento civil, ha sido un político ortodoxo; sólo una bandera ha tenido: la causa agraria; sólo un ideal: la reforma agraria; sólo un fin ha perseguido: el mejoramiento social y económico del campesino.

El Lic. Calderón conoce ampliamente al Distrito que lo postula, por haberlo recorrido en diversas épocas y en todas direcciones, a pesar de las dificultades de las comunicaciones en la extensa zona de la costa de Oaxaca y estando compenetrado de las necesidades de aquella fértil e inexplorada región, no es de sorprender que su candidatura haya sido ya aceptada unánimemente por sus conterráneos.

El Partido Nacional Agrarista confía en el triunfo de este apreciable candidato.

Manifiesto del Ciudadano Custodio Valverde a los Habitantes del Estado de Guerrero

Sin más valimientos que los que pudieran darme los estudios hechos en las aulas del extinto Instituto Literario del Estado, bajo la dirección de inteligentes profesores; sin otras pretensiones que las rectilíneas de todo hijo consciente del pueblo humilde, que pasa de frente sobre la corrupción política; sin más méritos que los que concederse puedan a un leal servidor suriano en la XXII Legislatura local durante 1911-12-13 y en el H. Congreso de la Unión; pero sí con los altos anhelos y amplitud de miras de quien dedicó entusiastamente dos lustros consecutivos de su juventud a la educación de la niñez guerrerense, tengo la satisfacción de formar este sencillo manifiesto y dirigirlo a mis compatriotas de Guerrero, con motivo de la próxima elección de funcionarios federales.

Lo hacia los aciagos días porfiristas o huertianos. El voto es, y debe ser, el principio básico del ejercicio de la soberanía del pueblo, y la LIBERTAD para emitirlo en las casillas el alma de la democracia nacional. Del VOTO LIBRE depende esencial y originalmente, la buena o la mala elección de funcionarios públicos, conjuntamente con la sana labor de las agrupaciones políticas directoras de la opinión. En tal concepto, toca a los gobernantes y todas las autoridades de las Entidades Federativas, garantizar plenamente la LIBERTAD, especialmente la de votar, generadora de paz, satisfacción y tranquilidad públicas; que amparan y salvaguardan las leyes con la sabia prescripción del SECRETO DEL VOTO.

Nosotros creemos que, hoy por hoy, los funcionarios de elección popular deben reunir las altas cualidades de HONRADEZ, ESPÍRITU DE JUSTICIA, CARÁCTER PROPIO, IDEAS AVANZADAS, FIRMES CONVICCIONES, ACENDRADO PATRIOTISMO, LEALTAD PARA EL PUEBLO, SANO CRITERIO y la DEBIDA ILUSTRACION para el más acertado cumplimiento de sus deberes.

Nosotros creemos que, hoy por hoy, los funcionarios de elección popular deben reunir las altas cualidades de HONRADEZ, ESPÍRITU DE JUSTICIA, CARÁCTER PROPIO, IDEAS AVANZADAS, FIRMES CONVICCIONES, ACENDRADO PATRIOTISMO, LEALTAD PARA EL PUEBLO, SANO CRITERIO y la DEBIDA ILUSTRACION para el más acertado cumplimiento de sus deberes.

Rota por la revolución la paciencia y la indiferencia de los ciudadanos para todo acto electoral, despertada la Nación del letargo profundo en que estuvo sumergida durante seis lustros de continua dictadura, tocada por el especial momento histórico, el entusiasmo cívico y el interés por la cosa pública renacen visiblemente en el vigoroso corazón del pueblo, cuya fe en sus derechos reconquistados a costa de mucha sangre, y en sus brillantes destinos, no debe dejarse defraudar por los demócratas vocingleros ni por los gobernantes que ipso facto claudicantes tienden su vue-

Orientar a los ciudadanos en el sentido del párrafo anterior: tal debe ser, en nuestro concepto, la misión de los clubes y agrupaciones políticas que propugnan por el equi librio y por el bien de todas las clases sociales de México. Hacer lo contrario, sería reproducir EL DESASTRE PARLAMENTARIO, toda vez que los escaños de la Representación Nacional estarían ocupados por personas que, autodeclarándose los reyes de la palabra y de la idea, convierten en tribuna parlamentaria un pléyue de desahogos y

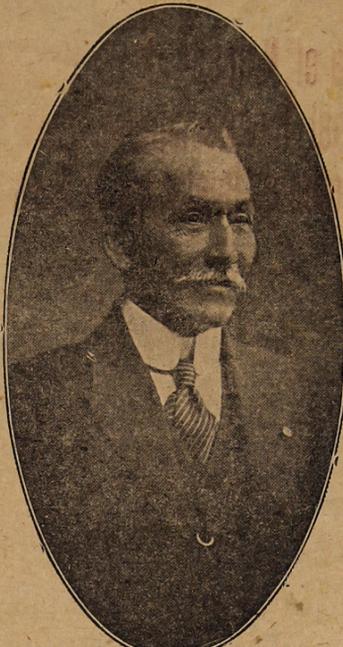
Pasa a la 3a. plana

LUIS G. MORALES SE DIRIGE AL PUEBLO DE PAPANTLA

El Candidato por el Quinto Distrito de Veracruz, Otrece Instrucción Para la Niñez y Tierras a los Campesinos

CONCIUDADANOS: Al presentarme a vosotros, lo hago con el placer que vuestras virtudes cívicas me inspiran y con el afecto que vuestro patriotismo y rectitud han engendrado en mi corazón; afecto que sé bien, encontró correspondencia en vuestros nobles pechos. Alguna vez permitió el hado, que os pudiera probar con hechos este cariño de que os hablo; pues muchos de vosotros recordáis mis humildes esfuerzos desarrollados en beneficio de diversos poblados y congregaciones del Estado y especialmente en este Cantón, donde me cupo en suerte respirar por vez primera el aire de la libertad, en cuyas aras los Clubes políticos de esta población adheridos a la Confederación Nacional Revolucionaria y la Convención de los partidos coaligados que tuvo lugar en la Capital de la República el 5 del corriente mayo, me favorecieron designándome candidato para diputado propietario al Congreso de la Unión, por este Distrito (5º).

SR. LUIS G. MORALES CANDIDATO A DIPUTADO POR EL 5º. DISTRITO DE VERACRUZ. (PAPANTLA.)



Indudablemente que para esta designación, no se tuvo en cuenta mi pequeño y sólo la debo a un exceso de benevolencia que corresponde a las simpatías que por vosotros siento, esperando que vuestro voto en los próximos comicios, corroborará esta designación, que yo sabré a pesar de mi insuficiencia corresponder a la confianza que en mí depositáis, no alha

gándolos desde ahora con promesas difíciles de cumplir y que generalmente acostumbra hacerlas, la mayoría de los candidatos que aspiran a cualquier puesto público, sino ofreciendo sólo un algo que juzgo que está a mi alcance y que se denomina con el sublime nombre de "INSTRUCCION" y con la cual cultivando los niños sus jóvenes talentos llegarán a ser grandes, porque la ciencia engrandece a los hombres, llevándolos por el sendero de la felicidad a la meta de sus aspiraciones; siendo verdad que la ventura de un pueblo está en

Pasa a la 3a. Plana

CANDIDATURAS FRATERNALES, DEL PARTIDO LABORISTA MEXICANO DISTRITO

AGUASCALIENTES

Rafael Quevedo. Melitón Perea.....1er.
Isaac Diaz de León.....2o.

COAHUILA

Benigno Ramón Pérez. José B. Acosta.....4o.
Aureliano J. Mijares. Pedro González V.....6o.
Daniel Cerda. A. L. Viesca.....2o.

CHIHUAHUA

Angel G. Castellanos.....1o.
José Torres Moreno.....2o.

DURANGO

Salvador Franco Urías. J. B. Sepúlveda.....3o.

GUANAJUATO

Gral. José Marcial Gutiérrez. José Gil Lamberri. San Miguel.

HIDALGO

Lic. Fernando Herrera. Gerardo Sánchez. Huichapan.
Matías Rodríguez. Catarino Flores. Tula.
Dr. José H. Romero. Napoleón Pérez Chávez. Atotonilco el Grande.
José Rivera. Arturo Madrid. Apam.
Juvencio Nochebuena.....Zacatlipán.
Plinio López.....Zimapan.
Roberto Martínez y Martínez.....Actopan.
Daniel Zercedo Estrada.....Huejutla.

JALISCO

Luis L. Medina. Luis García.....16 o.
Eugenio López Guerra. Conrado Romo.....2 o.

MEXICO

Eusebio Galindo.....14 o.
Dr. Saul Rubio. Dr. Ricardo Martínez.....13 o.

NUEVO LEON

Miguel D. Martínez Rendón. Daniel Colchado.....1 o.
Francisco González y González. J. Alanís Valdés.....2 o.
Francisco Gana. Lázaro B. Casas.....3 o.
Juan Quiroga. Amado Villarreal.....4 o.
Carlos Roel. Juan J. Martínez.....5 o.
Eduardo Sullivan. Epifanio Martínez.....6 o.

OAXACA

José F. Gómez.....Juchitán.
Camilo Flores Olivera.....Tehuantepec.

VERACRUZ

Eduardo F. Garrido. Pedro Sosa.....Jalapa.

ZACATECAS

Indalecio Delgado.....5 o.
Leocadio Guerrero.....2 o.

NOTA.—En la presente semana se dará publicidad a los nombres de los candidatos designados en los últimos días en la mayor parte de los Estados de la República.

Melchor Camacho es el Candidato a Senador por Hidalgo

Los Partidos Confederados del Estado de Hidalgo, al postular al C. Melchor Camacho para Senador propietario en los próximos comicios, obraron de acuerdo con el lema que ostentan: Por los principios, no por los hombres.

El Partido "Unión Hidalguense", al hacer suya la postulación del C. D. Melchor Camacho, miembro de esa agrupación, se permite dar a conocer el sentir del candidato, reflejado en el siguiente

MANIFIESTO: A los CC. Miembros de los Partidos Confederados, al pueblo hidalguense:

Conciudadanos: Consecuente con la voluntad expresada por los CC. Representantes de los Partidos Confederados del Estado, que en su Convención verificada en la ciudad de Pachuca en los días 30 y 31 de marzo próximo pasado, me honraron con su postulación para Senador propietario al Congreso de la Unión durante el próximo período constitucional, acepto tan elevada distinción quebrantando los propósitos bien conocidos de gran número de mis amigos que en diversas ocasiones se han interesado por llevarme a desempeñar determinados cargos públicos.

Esta nueva orientación en la línea de conducta que me tenía trazada, obedece al íntimo convencimiento de la imperiosa necesidad de dar cima a los principios proclamados por la revolución.

Permanecer indiferente al clamor popular es sancionar la violación de ese lema que ostentan nuestras banderas: NO REE LECCION.

Dejar que indefinidamente se entronquen en los cargos de elec-



C. Melchor Camacho, Candidato a Senador Propietario por el Estado de Hidalgo

ción popular quienes crean ejercer un derecho de conquista vitalicia, es sencillamente punible porque hace infructuoso el sacrificio de tantas vidas inmoladas en aras del ideal de Libertad y de Progreso.

Estas son las fundamentales consideraciones que en esta vez me obligan a oír el llamado de mis conciudadanos, aceptando la postulación que en mi favor se han servido hacer, para Senador propietario por el Estado en los próximos comicios para la renovación de los poderes federales, protestándoles solemnemente que como en mi pasada actuación revolucionaria, mi voluntad entera está y estará siempre del lado de la Justicia y de la Ley.

Pachuca de Soto, Hgo., abril de 1922.

MELCHOR CAMACHO. El anterior manifiesto, revela el espíritu justiciero que normará los actos del candidato en el caso de ser ungido por el voto de sus conciudadanos para llevar ante el Senado de la República, la representación del Estado de Hidalgo.

La acrisolada honradez del C. Melchor Camacho; su capacidad para abordar con resolución los problemas que afectan al Estado; su reconocida filiación de revolucionario puro, y su ferviente amor a la causa popular, son virtudes éstas que hacen una garantía de la labor que desarrollará en su cargo.

Por estas razones, el Partido UNION HIDALGUENSE apoya la candidatura del C. Camacho y

Pasa a la 4a. Plana